



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".-

LA RIOJA, 29 de julio de 2016.-

VISTO: el expediente N° 00-05814/2016 del registro de Universidad, caratulado "Calderón, Fabián Alejandro (Lic)"- E/ propuesta ref. Adhesión de la UNLaR a los feriados provinciales del 20 de mayo, 04 de agosto y 31 de diciembre y el expediente N° 00-06359/2016 caratulado "Ibaceta, Abel y otros - E/Invitación para actividades por homenaje a la vida y obra de Monseñor Enrique Angelelli"" y;

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Rector de la Universidad Nacional de La Rioja, Prof. Lic. Fabián Alejandro Calderón, eleva proyecto de adhesión de esta Casa de Altos Estudios a los dispuesto por Ley N° 9.844 de la Provincia de La Rioja que establece como feriados provinciales los días 20 de mayo, 4 de agosto y 31 de diciembre con motivo de celebrarse el día de la Fundación de La Rioja, Aniversario del Fallecimiento de Monseñor Enrique Angelelli y el Tinkunaco Riojano, respectivamente.

Que, en relación a ello y con motivo de conmemorarse este año el 40° Aniversario del fallecimiento de Monseñor Enrique Angelelli, nuestra Universidad llevará a cabo una serie de actividades en forma conjunta con otros organismos sociales de la provincia desde el 02 de agosto y hasta el 18 del mes en curso, entre las que se cuentan conferencias, mesas redondas, charlas, debates y la imposición del nombre "*Sembradores de Esperanza*" a la plaza universitaria situada frente el edificio de rectorado propuesto por el Rector en su carácter de director de la Cátedra Abierta José Martí.

Que, en el mismo sentido el consiliario estudiantil Abel Ibaceta elevó invitación para la proyección del documental "Homenaje a Monseñor Angelelli" elaborado por Madres de Plaza de Mayo Filial La Rioja, así como el posterior acto y marcha por la Memoria de Monseñor Enrique Angelelli; tales actividades se desarrollarán el día 4 de agosto del año en curso, en la plaza 25 de Mayo de nuestra ciudad capital de La Rioja desde las 17:00 horas.

Que, al respecto, cabe destacar que son fines propios de esta Universidad según lo establecido en el Art. 2 de nuestro Estatuto las acciones conducentes a estar fuertemente vinculado a las causas sociales que involucren las garantías elementales de derechos humanos y de igualdad en las relaciones interpersonales entre los miembros de la sociedad. La Universidad Nacional de La Rioja atraviesa un proceso de transformación impulsado por la movilización////

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 350

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".-

LA RIOJA, 29 de julio de 2016.-

(continúa considerando)

// y organización de sus estudiantes y trabajadores en pos de garantizar las libertades democráticas y el involucramiento directo de la Universidad como sujeto de conocimiento y de debate en los conflictos sociales.

Que, en relación a lo expuesto anteriormente, es facultad de este Consejo Superior de acuerdo a lo establecido en el artículo 28° inc. 44° Estatuto Universitario "*Toda otra atribución que no estuviera explícita ni implícitamente reservada a otro organismo del gobierno universitario y que derive de la legislación vigente*".

Que, puesto el asunto a consideración de este Consejo Superior, reunido en sesión ordinaria N° 017, de fecha 29 de julio de 2016, resolvió por unanimidad adherir a lo dispuesto por la Ley N° 9.844 de la Provincia de La Rioja que establece como feriados provinciales los días 20 de mayo, 4 de agosto y 31 de diciembre, modificando para ello la Resolución CS N° 248 de fecha 30 de noviembre de 2015 que fija el calendario académico año 2016 de nuestra Universidad; aprobar el cronograma de actividades a realizarse con motivo de conmemorarse el 40° Aniversario del Fallecimiento de Monseñor Enrique Angelelli entre las que se encuentra la imposición del nombre de "*Sembradores de Esperanza*" a la plaza universitaria situada frente el edificio de rectorado; así como también hacer extensiva a toda la comunidad universitaria la invitación a participar de las actividades que se desarrollarán en la plaza 25 de Mayo de nuestra ciudad el día 4 de agosto de 2016 desde las 17 horas.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADHERIR a lo dispuesto por la Ley N° 9844 de la Provincia de La Rioja que establece como feriados provinciales los días 20 de mayo, 4 de agosto y 31 de diciembre, conforme a lo señalado en el "Visto" y "Considerandos" de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: MODIFICAR la Resolución CS N° 248 de fecha 30 de noviembre de 2015 que fija el calendario académico año 2016 de acuerdo a lo establecido en el artículo precedente.

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 350

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".-

LA RIOJA, 29 de julio de 2016.-

ARTÍCULO 3º: APROBAR el cronograma de actividades a realizarse con motivo de conmemorarse el 40º Aniversario del Fallecimiento de Monseñor Enrique Angelelli las que se detallan como anexo único del presente dispositivo.

ARTÍCULO 4º: IMPONER el nombre de "*Sembradores de Esperanza*" a la plaza universitaria situada frente el edificio de Rectorado, conforme los considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 5º: HACER extensiva a toda la comunidad universitaria la invitación a participar de las actividades que se desarrollarán en la plaza 25 de Mayo de nuestra ciudad capital el día 4 de agosto de 2016 desde las 17:00 horas.

ARTÍCULO 6º: Regístrese; Comuníquese y Archívese.

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N°

350

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional" .-

LA RIOJA, 29 de julio de 2016.-

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 350

CRONONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Martes 02 de agosto 17 horas- Sala Roja: Conferencia "*Los años de Angelelli en Córdoba y su compromiso con los/as trabajadores/as y su participación en el Concilio*" a cargo de Miguel Baronetto y Carlos Ruiz.

Organizan: UNLaR: Cátedra Abierta José Martí- Cátedra Doctrina Social de la Iglesia Monseñor Enrique Angelelli- Secretaría de Derechos Humanos.

Jueves 04 de agosto 18 horas- En la plaza frente del Rectorado: Imposición del nombre de la Plaza Universitaria "*Sembradores de Esperanza*"

Descubrimiento del Mural de Construcción Colectiva.

Reposición de la Baldosa de la Memoria.

Realización del Mural a cargo de Diana Guzmán, Andrea Bustamante y Eliana Bustamante con la participación de estudiantes de Licenciatura y Profesorado de Artes Plásticas de la UNLaR y Profesorado de Artes Visuales del I.S.F.D. y T Crucilch- Minga- Acción Poética-Cooperativa Amalaya.

Organizan: UNLaR-Cátedra Abierta José Martí.

Lunes 08 de agosto 17.30 horas- Sala Roja: Mesa Redonda: "*A 40 años del Terrorismo de Estado en La Rioja*" Iglesia- Megacausa- Violencia de Género" a cargo de Delfor Brizuela, Rafael Sifre, Lobo Bogueau, Guillermo Díaz Martínez, Viviana Sonia Reynoso, María Elisa Reynoso, Cori Mercado Luna, Cristina Herrera.

Organizan: UNLaR- Cátedra Abierta José Martí- Cátedra Doctrina Social de la Iglesia Monseñor Enrique Angelelli- Secretaría de Derechos Humanos.

Viernes 12 de agosto 16.30 horas- Anfiteatro 17 de Octubre: "*Leonardo Boff: Los procesos populares latinoamericanos en los contextos actuales*"

Organizan: UNLaR- Cátedra Abierta José Martí- Cátedra Doctrina Social de la Iglesia Monseñor Enrique Angelelli- Secretaría de Derechos Humanos.

Miércoles 17 de agosto 17.30 horas en Rectorado: Muestra el Otro Soy yo- Muestra colectiva.

Organiza: Cooperativa de Trabajo en Comunicación Amalaya.

Jueves 18 de agosto 17.30 horas en la UNLaR: Charla "Fotoperiodismo y Memoria" de Carlos Bosch.

Organiza: Cooperativa de Trabajo en Comunicación Amalaya.

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior